

102
esta Junta. Acuerda: queda en su inteli-
gencia, y que p.^a la comision que debe salir
de la Junta las mencionadas individuos, nombra
a los Regidores D. Pedro Malo, D. Juan Sanz,
Yguieda y D. Ysidro Maun, y al Diputado
del comun D. Juan Salas = Acorda talo segun
esta comision acompañada del Excmo. Sr.
D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, Cap.^o Genl.
de Navarra de este Depu.^o D. Agustín de Rozas,
Jefe de este Depu.^o de la Hermandad,
D. Juan^o Balleu, D. Agustín Argandoña, D. José
M.^a Gonzalez Sepulveda, D. Juan Caser y D.
José Sartambide; a quienes el Sr. Rey o su
representante les mandó, que en virtud de la man-
dato por el Rey N.^o S. en su Rey N.^o de su
ve de Abril y veinte y siete de Junio de este
año, de las que se inteligencia, los havia
nombraado su Señoría, p.^a que intencian
excusar el empleo de Regidores de este Ay.
el cual acuerdo, que en su consecuencia se
leyó en la Junta el competente juramento, ha-
ciéndolo el Excmo. Sr. Presidente en la forma
siguiente = "O. B. y V. D. juramos con arreglo a
Dio. según sus leyes, de defender el Reino
de la Navarra conseruacion en publico y en se-
retas concurriendo a la mayor parte de los Cavildos

CB

